

Expediente:12013/08.
 Interesado: Instalaciones Andaluzas de Electricidad, S.L.
 Último domicilio conocido: Avda. Arroyo de los Angeles, 6.
 Código: 29011, Málaga.
 Acto que se notifica: Información previa revocación autorización Empresa Baja Tensión.
 Fecha del acto: 23.6.2008.

Expediente:31944/08.
 Interesado: Electricidad Orozco, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Alta, núm. 80.
 Código : 29200, Antequera (Málaga).
 Acto que se notifica: Información previa revocación autorización Empresa Baja Tensión.
 Fecha del acto: 23.9.2008.

Conforme a lo previsto en el artículo 69.2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), antes de proceder por parte de esta Delegación Provincial a acordar el inicio de un procedimiento de Revocación de la Autorización como empresa instaladora, se le requiere para que acredite si su empresa cuenta con algún instalador autorizado en las especialidades que tiene autorizadas, para lo cual se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 8 de junio de 2009.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de desistimiento a las que no ha sido posible practicar la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos las comunicaciones de las Resoluciones de Desistimiento que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: 7152/07.
 Interesado: Hitergas, S.L.
 Último domicilio conocido: Paseo de los Nogales, 24.
 Código: 37005 Salamanca.
 Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de Autorización Provisional de Empresa Instaladora-Mantenedora de Climatización.
 Fecha del acto: 30.10.2008.

Expediente: 6680/08.
 Interesado: Montajes Eléctricos J. Patricio, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Banda de la Huerta, núm. 4.
 Código: 30007 Zarandona (Murcia).
 Acto que se notifica: Resolución de desistimiento solicitud Comunicación de Actuaciones Empresa BT.
 Fecha del acto: 6.3.2009.

Expediente: 7000/08.
 Interesado: Pedro Manuel López Donaire.
 Último domicilio conocido: C/ El Greco Edf. Los Jazmines,3-1.º F.
 Código: 29649 Mijas (Málaga).
 Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de Renovación como Empresa Instaladora de Fontanería.
 Fecha del acto: 10.3.2009.

Expediente: 17522/08.
 Interesado: Instalaciones y Mantenimiento de Energía y Climatización.
 Último domicilio conocido: C/ La Florida, 1, nave 16.
 Código: 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid).
 Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de comunicación de actuaciones en Andalucía Empresa Instaladora de Calefacción y ACS.
 Fecha del acto: 4.3.2009.

Expediente: 28347/08.
 Interesado: Marcos Antonio Baena Torres.
 Último domicilio conocido: C/ 28 de Febrero, 2.
 Código: 29420 El Burgo (Málaga).
 Acto que se notifica: Resolución de desistimiento Alta de Empresa Instaladora de Fontanería.
 Fecha del acto: 10.3.2009.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía que puede presentarse en esta Delegación Provincial, o bien directamente en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja, 41071, Sevilla, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 8 de junio de 2009.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 3 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén (Junta Arbitral del Transporte), de notificación de citación que se cita, en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, don Eduardo Ignacio Calatrava Bernier, en el expediente 22/2009, ha resuelto que no siendo posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado y por dos veces y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de arbitraje; visto el escrito presentado por la parte demandante Transportes Buytrago Andalucía, S.A., de fecha 5 de agosto de 2008 y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9.º del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación

con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita a Astilleros Astrea, S.L., con último domicilio conocido en Plg. Ind. Santa Quiteria, C/ Almería, s/n, C.P. 23780, Lopera (Jaén), para su comparecencia el día 30 de junio de 2009 al Acto de Vista que se celebrará a las 11,20 horas, en la Sala de Junta de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Paseo de Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en controversia promovida por Transportes Buytrago Andalucía, S.A., contra Astilleros Astrea, S.L., en reclamación por impago de portes a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la Celebración de la Vista y el dictado del Laudo.

Las reclamaciones así como la documentación que las acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

Jaén, 3 de junio de 2009.- El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, Eduardo I. Calatrava Bernier.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1631 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación:

0.1.16.31.18.29.773.10.321.8

130	2007	STC	MASTEROCK INTERIORISMO, S.L.L.	MÁLAGA	4808
68	2008	STC	SUR AMBIENTAL EDUC. MEDIOAMBIENTAL Y OCIO, S.L.L.	MÁLAGA	4808
84	2008	STC	INTERSPACE PYMES 2008, S.L.L.	FUENGIROLA	9616
92	2008	STC	NASALNORIS, S.L.L.	TORREMOLINOS	9616
102	2008	STC	EMPRESA DE LIMPIEZA FÉNIX RONDA, S.C.A.	RONDA	14424
106	2008	STC	RANDAL SYSTEMS ELECTRÓNICA CONTROL, S.L.	MÁLAGA	4808
112	2008	STC	EUROPE COMMUNITY CONSTR., S.C.A.	VÉLEZ-MÁLAGA	9616
116	2008	STC	BLAS GALMED, S.L.L.	TORREMOLINOS	14424
1	2009	STC	DISTRIBUCIONES OFIMATICS, S.L.L.	MIJAS	9616

Málaga, 27 de abril de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1631 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación:

0.1.16.31.18.29.773.10.321.8:

3	2009	CI	HOSTELERIA ZAFRA SELVA, S.L.L.	MÁLAGA	4808
5	2009	CI	SONIA PEREZ GONZALEZ	MANILVA	4808
7	2009	CI	CABILLAS RUIZ CRISTINA 002328909J, SLNE	ALGARROBO	5288,8
8	2009	CI	GRUPO MULTIPAURI, S.L.	BENALMADENA	4808
9	2009	CI	RESTAURANTE MAKALU, SC	TORREMOLINOS	4808
16	2009	CI	RES. TERCERA EDAD EL BUIFARAN, S.L.	CASARABONELA	5288,8
19	2009	CI	MANUEL GARCIA NAVARRO	MÁLAGA	4808

Málaga, 30 de abril de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1631 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 321 «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación:

0.1.16.31.18.29.773.10.321.8.

116	2008	CI	GUADALHORCE GESTIONES FINANCIERAS, S.L.	PIZARRA	601
119	2008	CI	SUSANA GOMEZ CASADO	TORREMOLINOS	4808
155	2008	CI	MOGUEL ANGEL CANO CEDEÑO	ESTEPONA	2404